ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2022.

En Benalmádena, siendo las once horas, del día dieciocho de agosto de dos mil veintidós, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, Dª María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García y D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental Dª. M. d. C. L. J. No asisten D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, Dª. Encarnación Cortés Gallardo y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la premura con la que ha de ser realizados los mismos.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para el pintado de viales municipales".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesariedad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor, con el objeto de "SERVICIOS PARA EL PINTADO DE VIALES MUNICIPALES A PRECIO UNITARIO", por la cantidad de 14.999,99 € más 3.150,00 € de IVA, descuento global del 36,25 %, a SETYMA MEDIO AMBIENTE, S.A."

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para la gestión, organización y puesta en marcha del Zoco Árabe de Benalmádena 2022".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesariedad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ZOCO

ÁRABE BENALMÁDENA 2022", por la cantidad de 7.500,00 € más 1.575,00 € de IVA, a D. GONZALO LAGUNA PEREIRA."

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Adquisición de materiales de consumo para proyecto "Benalmádena Forma II", Exp. 29/2021/PE/0003, electricidad".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesariedad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor, con el objeto de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO PARA PROYECTO "BENALFORMA II", Exp. 29/2021/PE/0003, Electricidad", por la cantidad de 13.028,88 € más 2.736,06 € de IVA, a CEF ALMACÉN MATERIAL ELÉCTRICO, SAU"

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.